

CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-0104/2017

N° DNA/1333/2017

Fecha: 22 de agosto de 2017

DE: Cmdte. Erick Eduardo Vargas Campero
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

A: **LÍNEAS AÉREAS (BOA, AASANA, ECOJET), JEFATURAS REGIONALES, SUBREGIONALES DE LA DGAC, POI's y PMI's**

ASUNTO: **SISTEMA NACIONAL DE REPORTE DE EVENTOS CON AVES/FAUNA**

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil les recuerda que en fecha 28 de octubre de 2016 se emitió la Circular Instructiva DGAC-171/2016 DNA 1464/2016 sobre el "Sistema Nacional de Reporte de Eventos con Aves/Fauna y Resumen Mensual de la Actividad de control del peligro de la Fauna". Consecuentemente, deben tomarse en cuenta la responsabilidad de las líneas aéreas para contribuir al Sistema Nacional de Reporte de Eventos con Aves/Fauna:

LÍNEAS AÉREAS.-

- Deben reportar todo evento con aves/fauna sobre el que tengan conocimiento, empleando los formularios de reporte de incidentes con fauna que los operadores de aeródromo ponen a disposición de los operadores aéreos en la oficina ARO-AIS y en las Jefaturas de Aeropuerto (denominado Formulario IBIS).

Los PMI's y POI's de la DGAC deben transmitir la presente información a las líneas aéreas, comunicándoles que en caso de incidentes con aves/fauna deben llenar el respectivo formulario IBIS.

Los jefes regionales y subregionales de la DGAC quedan encargados de difundir la presente circular.

XCM/RDR
Cc: Arch.Corr.




Cmdte. Erick Eduardo Vargas Campero
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil